

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 16/2019**

**BIENES INFORMATICOS**

2. Presentar la última declaración fiscal del presente ejercicio del proveedor y/o los estados financieros dictaminados.
3. Opinión de cumplimiento del SAT actualizada

**Aclaraciones Técnicas**

No se presentas aclaraciones técnicas, se ratifica lo establecido en bases

**ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES**

El licitante Microvisa MG S.A de C.V., por conducto del C. Karla Candelaria García Martínez, en su carácter de representante, en este acto exhibe escrito de interés en participar de conformidad a lo previsto en el artículo 44 de la Ley de materia, y formula las siguientes aclaraciones:

**Aclaraciones Administrativas.**

Punto de la convocatoria que se refiere 1.3. Plazo y condiciones de entrega.

Solicitamos a la convocante extienda el plazo de la entrega de los bienes a 15 días hábiles a partir de la firma del contrato correspondiente en virtud de que los equipos solicitados son de configuración especial y se necesita mas tiempo para poder entregarlos ¿Se acepta?

Respuesta: No, Se ratifica lo establecido en Bases.

**Aclaraciones Técnicas**

Partida 1.- Cañon de proyector de mínimo 2700 lúmenes y proyección hasta 100", lampara con duración mínima de 9000 horas, método de proyección poly-sylicon TFT Active Matrix, Relación Nativa SVGA, Relación de contraste 15000:1, Producción de color de 1 Billon, distancia focal de 16.7 mm, conectividad VGA, HDMI, con bocinas integradas, voltaje de alimentación 100-240 VAC +/- 10% 50/60 Hz.

Informo a la convocante que respecto a 2700 lúmenes no corresponde a 15000:1 de contraste, podría rectificar la convocante si necesita que tenga 2700 lúmenes o que tenga 15000:1 de contraste.

Respuesta: Se ratifica lo establecido en bases toda vez que los 2700 Lúmenes es un mínimo y pueden ofrecer algo mayor.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 16/2019**

**BIENES INFORMATICOS**

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 22 de noviembre del año 2019, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y licitante participante, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio., de San Agustín Tlaxiaca, Hgo, con fundamento en lo establecido en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, artículos 33 Fracción I, 34 Fracción I, 39, 40 Fracción III, 41, 43 párrafo tercero y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 52 y 53 Fracciones I, IV, V y VI de su Reglamento, así como los artículos 1 y 4 fracción VI del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo), publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de febrero del 2007, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 16/2019, referente a la adquisición de "BIENES INFORMATICOS".

Este acto público es presidido por la Mtra. Ma. Guadalupe Ortiz Arteaga, Presidenta Suplente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como como en los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo).

Verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia y de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página de internet del CONALEP Hidalgo [www.conalephidalgo.edu.mx](http://www.conalephidalgo.edu.mx), se comunica que de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 2.2 párrafo cuarto de las bases de la presente licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito de interés en participar en la licitación.

**ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE**

Aclaraciones Administrativas

1. Presentar original y copia del registro de proveedor vigente.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 16/2019**

**BIENES INFORMATICOS**

Dice Partida 5 y debe decir Partida 4.- El switch administrable de 24 puertos, velocidad de interfaz 10/100/1000 MBPS empotrable en rack de 19 pulgadas.

Solicito a la convocante informe si va a requerir puertos para la conexión GBIT, si es así a que velocidad requiere de conexión o sino lo requiere que no sea administrable.

Respuesta: Se ratifica lo establecido en bases. El switch es administrable a través de su propia interfaz de configuración, el puerto especificado no es requerido.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores de la presente, éstas forman parte integrante de las propias bases de la Licitación, conforme a lo dispuesto por el artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido, a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración de Recursos de la Dirección General del CONALEP Hidalgo y en la página de internet del CONALEP Hidalgo [www.conalephidalgo.edu.mx](http://www.conalephidalgo.edu.mx) para efectos de su notificación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

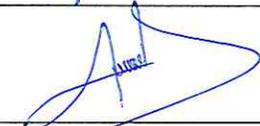
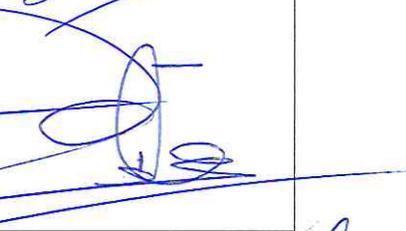
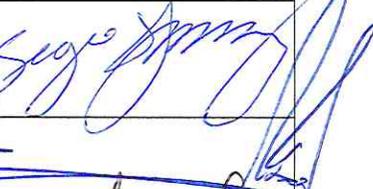
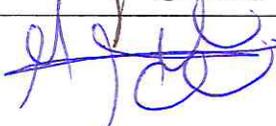
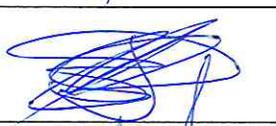
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:50 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 16/2019**

**BIENES INFORMATICOS**

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	
Secretario Ejecutivo	Lic. Germán Hernández Pérez	
Vocal de la Dirección de Informática de CONALEP Hidalgo	L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia Dirección de Informática de CONALEP Hidalgo	
Vocal Suplente de la Dirección de Formación Técnica y Capacitación de CONALEP Hidalgo	Lic. José Luis Hernández Soto Dirección de Formación Técnica y Capacitación de CONALEP Hidalgo	
Vocal Suplente de la Dirección de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo	Lic. Sergio Alfredo Sanz Sánchez Dirección de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. Blanca Paola Sánchez Martínez Jurídico del CONALEP Hidalgo	
Asesor	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. María Alejandra Cano Gutiérrez Jurídico de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo	
Área Requirente	Ing. Camilo Cesar Soto Hernández Dirección de Informática de CONALEP Hidalgo	
Área Requirente	L.D. Julio Cesar Baños Chapa Subdirección de Infraestructura y Mantenimiento de CONALEP Hidalgo	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 16/2019

BIENES INFORMATICOS

Licitante

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Microvisa MG S.A de C.V.	Karla Candelaria García Martínez	